Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA Nº 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2019

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ENCARNACIÓN – PLURIANUAL – ID 372.455

Asunción 21 de noviembre de 2019.

Señores:
Invitados o interesados
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado a LCO Nº 16/2019, a los efectos de comunicarles las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

SECCIÓN IV – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

DONDE DICE:

CGC 16.6.1	*En caso de retrasos en los pagos por la Contratante, el Contratista tendrá derecho a percibir intereses por mora por cada día de atraso en el pago atendiendo a lo previsto en la CGC 15.6.*

DEBE DECIR:

CGC 16.6.1	*En caso de retrasos en los pagos por la Contratante, el Contratista tendrá derecho a percibir intereses por mora por cada día de atraso en el pago atendiendo a lo previsto en la CGC 16.6.1*

DONDE DICE:

CGC 22.1	El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: a) La aprobación de autoridades públicas competentes cuya obtención y entrega sea obligación de la Contratante, según se detallan en las **CEC**; b) la entrega por la Contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en el SICP y fuere solicitado por el Contratista dentro del plazo establecido en la cláusula 16.4.1 de estas CGC y – NO APLICA c) la entrega de la Zona de Obras por la Contratante al Contratista, conforme a lo dispuesto en las CEC.

DEBE DECIR:

CGC 22.1	El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 22.1 y las siguientes: a) La aprobación de autoridades públicas competentes cuya obtención y entrega sea obligación de la Contratante, según se detallan en las **CEC**; b) la entrega por la Contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en el SICP y fuere solicitado por el Contratista dentro del plazo establecido en la cláusula 16.4.1 de estas CGC y – NO APLICA c) la entrega de la Zona de Obras por la Contratante al Contratista, conforme a lo dispuesto en las CEC.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ANNP

Ricardo A. Cuquejo C.
Gerente
ANNP | Gerencia de UOC

SECCIÓN V – MODELO DE CONTRATO

DONDE DICE:

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

DEBE DECIR:

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ENCARNACIÓN, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ricardo A. Cuquejo C.
Gerente
ANNP | Gerencia de UOC